ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOCKSEE S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Samborondón, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 6.5 Vía a Samborondón, C.C. Plaza Lagos Town Center II, Edificio Rambla, Oficina Local 1, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BOCKSEE S.A.,** con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **TALUM S.A.,** legalmente representada por el **Sr. JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ,** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO,** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ** y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, **ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO.** El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2014, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, el mismo que arroja una pérdida neta de **US$ 3,170.86.** Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

P. _____
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez
Representante legal de
TALUM S.A.- Accionista

P. _____
Sr. Armando José Manrique Osorio
Accionista

P. _____
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez
Presidente de la Sesión

P. _____
Sr. Armando José Manrique Osorio
Secretario de la Sesión

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOCKSEE S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Samborondón, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 6.5 Vía a Samborondón, C.C. Plaza Lagos Town Center II, Edificio Rambla, Oficina Local 1, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BOCKSEE S.A.,** con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **TALUM S.A.,** legalmente representada por el **Sr. JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ,** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO,** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ** y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO.** El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2014, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, el mismo que arroja una pérdida neta de **US$ 3,170.86.** Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **f) p.** _____
TALUM S.A., Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez en calidad de Representante Legal y Presidente de la Sesión; Sr. Armando José Manrique Osorio en calidad de Secretario de la Sesión.-

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que remitiré en caso de ser necesario.-

p _____
Sr. Armando Jose Manrique Osorio
Secretario de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOCKSEE S.A. CELELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL 2015.-

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	CLASE	VALOR	VOTOS
TALUM S.A.	400	o y n	US$ 1.00 c/u	400
ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO	400	o y n	US$ 1.00 c/u	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberada de un valor nominal de US$ 1.00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US$ 800.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$ 800.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US$ 800.00

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.
OBJETO DE LA JUNTA:

UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratificar las gestiones del comisario.
DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales.

Samborondón, 23 marzo del 2015

P. _____
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez
Presidente de la Sesión

P. _____
Sr. Armando José Manrique Osorio
Secretario de la Sesión